

DECRETO ALCALDICIO N° 009213  
Casablanca, 11 DIC 2018

**VISTOS:**

- 1.- Lo solicitado por La Dirección de Desarrollo Comunitario mediante memorando N° 1118, de fecha 06 de diciembre de 2018.
- 2.- El Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**CONSIDERANDO**

- 1.- La conveniencia de suscribir Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, del "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", del Subsistema de Seguridades y Oportunidades "1° Año Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad".



**DECRETO:**

- I.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Casablanca, en el marco del "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", del Subsistema de Seguridades y Oportunidades "1° Año Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad".
- II.- La Dirección de Desarrollo Comunitario estará a cargo de la fiscalización del presente decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

  
**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Dideco.  
RMR/JRC/egp.